

Radicación Interna. T-00505-2020
Código Único de Referencia: 08001221300020200050500.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA
DESPACHO TERCERO**

Para ver el expediente virtual Haga Clic aquí [T-2020-00505](#)

Barranquilla D.E.I.P., Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Fue repartido a este despacho la presente acción Constitucional, promovida por el señor Alfredo A. Toledo Vergara, en nombre propio contra el Consejo Superior de La Judicatura Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial con la finalidad de que se le protejan su derecho fundamental, de Petición, relativa a la cesación de un proceso de cobro coactivo en su contra, señalándose como destinatario de esa petición, la Dirección Ejecutiva de la Administración Judicial Seccional Atlántico.

En mérito a lo expuesto anteriormente, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en Sala Segunda de Decisión Civil – Familia.

RESUELVE

1º) Admitir la Acción de Tutela promovida por el señor Alfredo A. Toledo Vergara, contra EL Consejo Superior de La Judicatura-Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Atlántico, para que presente las defensas que considere tener a su favor.

2º) Ordénese al Dr. Carlos Hernando Guzmán Herrera- Director Seccional de Administración Judicial del Atlántico, para que rindan un informe en el término perentorio de dos (02) días, acerca de los hechos planteados por la accionante.

Todas las respuestas e informes y sus respectivos anexos deben ser remitidas al correo Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co y al correo de las partes y demás intervinientes, sujetándose a lo establecido en el numeral 14 del artículo 78 del Código General del Proceso e inciso 1 del artículo 3 del Decreto 806 de 2020.

Notifíquese de la forma más expedita posible.

Alfredo De Jesús Castilla Torres

Espacio web de la Secretaría, para notificaciones y traslados, en el siguiente enlace: [en la Sala Civil Familia](#) Para conocer el procedimiento de: [Consultar las actuaciones del proceso en el Tyba](#) Justicia XXI, utilice este enlace.

Sala Segunda de Decisión Civil Familia
Sitio Web: [Despacho 003 de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Barranquilla](#)
Correo: Scf03bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación Interna. T-00505-2020

Código Único de Referencia: 08001221300020200050500.

Firmado Por:

ALFREDO DE JESUS CASTILLA TORRES
MAGISTRADO
MAGISTRADO - TRIBUNAL 003 SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce4c0954e95668bb95441076422e47db1a8834b66089a2875e806ea42e40e472**
Documento generado en 17/11/2020 09:02:28 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>